



Resolución de Consejo de Facultad N° 058-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 1 de julio de 2024

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 28 de junio de 2024, referente a la aprobación del expediente de Título Profesional de Cirujano Dentista;

CONSIDERANDO:

Que, el Oficio N° 075-2024-ORSA-FO-UNAP presentado por la Jefa (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente del bachiller **DARLY ANTONIO TINA SANDOVAL** para optar el Título Profesional de **Cirujano Dentista** que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, estando conforme con el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista a favor de **DARLY ANTONIO TINA SANDOVAL** al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la expedición del Título Profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución a favor del bachiller:

| NOMBRES Y APELLIDOS | REGISTRO | FOLIO | LIBRO |
|-----------------------------|----------|-------|-------|
| DARLY ANTONIO TINA SANDOVAL | 338 | 143 | 01 |

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: VRAC/ ORSA/interesado/pagina Web (FO)/archivo.